Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua



RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 006/2024.

Referencia:

Informe de auditoría de cumplimiento sobre el pago de remuneraciones y otros relacionados al personal con ítem, personal eventual y consultores de línea, con énfasis sobre los casos de personal con exención del registro de asistencia diaria.

Periodo auditado:

Correspondiente a la gestión 2023

Objetivo:

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales y/o el cumplimiento de objetivos y resultados relacionados con la aplicación de recursos públicos destinados al pago de remuneraciones y otros relacionados al personal con ítem, personal eventual y consultores de línea, con énfasis sobre los casos de personal con exención del registro de asistencia diaria.

Resultados:

Sobre la base de los resultados obtenidos de la aplicación de procedimientos de auditoria descritos en el programa de auditoría, el objetivo y alcance previsto en el Memorándum de Planificación de Auditoría, se concluye que el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua dio cumplimiento ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales y/o el cumplimiento de objetivos y resultados relacionados con la aplicación de recursos públicos destinados al pago de remuneraciones y otros relacionados al personal con ítem, personal eventual y consultores de línea, con énfasis sobre los casos de personal con exención del registro de asistencia diaria, correspondiente a la gestión 2023.

Por otro lado, durante la ejecución de la auditoría se identificaron hallazgos de control interno, referidos a la ausencia de actividades o acciones de control interno,

Dirección de Auditoría Interna

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua



así como la existencia de controles deficientes, relacionados con el objeto de la auditoria; consiguientemente, se reportan dichas debilidades o hallazgos de control interno en el acápite de "Resultados de la Auditoria", habiéndose formulado las recomendaciones orientadas a la implementación de actividades de control interno inexistentes y la mejora de las existentes, las cuales deben ser incorporadas en la normativa interna de la Entidad Municipal

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes observaciones relevantes al control interno:

- 1. Observaciones relevantes al control interno en los informes mensuales para la cancelación de sueldos y salarios.
- 2. Observaciones relevantes al control interno respecto a las excepciones del registro de asistencia diaria.

Llallagua, agosto de 2024